



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN relativa a trámite de audiencia recaído en el expediente de ayudas a la rehabilitación de edificios. Expte. 2009/031742.

Intentada la notificación a doña Covadonga Fernández Marcos, y no habiendo podido practicarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio, se procede a la notificación del trámite de audiencia de fecha 9 de diciembre de 2009.

Para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución cuyo texto no se publica, por afectar al derecho del interesado y de conformidad con lo establecido por el art. 61 de la Ley 30/92 precitada, el promotor podrá comparecer en la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, c/ Alférez Provisional s/n en el Servicio de Atención al Público, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Oviedo, a 18 de enero de 2010.—La Jefa de Servicio de Promoción y Financiación de Vivienda.—1.520.